



En Orense

Fomento licita las obras de rehabilitación del Claustro de la Hospedería del Monasterio de Santa María de Melón (Fase 1)

- Las obras se licitan por un importe total de 1.780.534,89 euros y se iniciarán en el segundo semestre de 2017

Madrid, 8 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha licitado, según publica el Boletín Oficial del Estado, las obras del Claustro de la Hospedería del Monasterio de Santa María de Melón (Fase 1), situado en Ourense. Los trabajos se iniciarán en el segundo semestre de 2017 y se prevé un plazo de ejecución de treinta meses. El importe total asciende a 1.780.534,89 euros, que financia íntegramente el Ministerio de Fomento dentro del Programa de Rehabilitación Arquitectónica.

Santa María de Melón es un monasterio cisterciense fundado en el siglo XII y ocupado hasta la desamortización de Mendizábal. Del edificio románico sólo se conserva el crucero y uno de los ábsides siendo el resto de estilo gótico. El conjunto fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento Histórico-Artístico en 1931.

El proyecto se enmarca en el Plan Director del Monumento, encargado por la Dirección General de Patrimonio de la Xunta de Galicia. Se propone su rehabilitación como Hospedería. Así, en esta primera fase se aborda la rehabilitación: en planta baja, alta y cubierta de las alas Norte y Oeste del Claustro de la Hospedería; de la puerta exterior de acceso al atrio del Monasterio, y la recuperación y restauración del pavimento del citado Claustro.



El Ministerio de Fomento ha colaborado ya anteriormente en la recuperación del Monasterio a través del Programa del 1% Cultural. En 2008 firmó un convenio con la Xunta de Galicia para eliminar en la iglesia los daños causados por la lluvia y la capilaridad en cubiertas y muros. En esta ocasión el Ministerio financió la obra en un 60% con una inversión de 946.227,73 euros.

Esta nueva actuación demuestra el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español.

Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

La mencionada actuación se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la financiación de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Fomento financia las obras y ejerce como órgano de contratación de las mismas.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento financia muchas actuaciones de intervención en el Patrimonio Histórico Español mediante la aportación del 1,5% de la contratación de obra pública gestionada por el propio Ministerio. El programa del 1,5% Cultural es uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.